

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Aprueba la siguiente

DECLARACION:

La preocupación de esta Honorable Cámara por la recesión del sector metalúrgico en nuestra provincia, evidenciada por las suspensiones que la empresa ACINDAR ha anunciado en sus plantas de La Tablada y San Nicolas, requiriendo al Poder Ejecutivo anuncie un plan de medidas de contención para los trabajadores del sector.

Digutado Provincial
Bloglie caltad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. A



FUNDAMENTOS.

Ante la falta de demanda de la industria local, en particular la construcción y la automotriz, la siderúrgica ACINDAR paró su producción por 10 días en su planta de Santa Fe y suspenderá a parte de sus operarios con el pago del 85% de sus salarios.

La caída de las ventas de Acindar se profundizó a partir de julio como efecto de la contracción de la actividad automotriz y la construcción, principales demandantes de los productos de la siderúrgica.

En julio pasado la compañía había frenado su producción durante 5 días, pero sin suspensión de personal.

La empresa afectada posee plantas en nuestra provincia, en las localidades de San Nicolas y La Tablada.

No puede desconocerse que además de empleo direto, dichos establecimiento tienen un profundo impacto en la generación de empleo vinculado con su actividad productiva, proveedores, servicios directos e indirectos y del consumo de sus trabajadores.

La suspensión de los contratos tiene un efecto objetivo y directo y otro de modo indirecto en las expectativas de inversión y consumo de los sectores vinculados.

Por ello resulta de buen gobierno que la Provincia adopte las medidas preventivas necesarias para que tales efectos negativos no se produzcan, con las consecuencias que la memoria popular atesora de tiempos no muy lejanos.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del

presente pedido de informes.

HECTOR / MARTINEZ

Diputado Provincial

Bloquell estad Peronista
H. C. Dibutados Pcia Bs. As